



Factura: 001-001-000001530



20191308007P00808

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00808						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2019, (10:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909834	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ PICO ALEXANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304647652	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	251.65						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUA



ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO.



POR: \$ 251,65

DI: 2 COPIAS.

20191308007P00808 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1306948702 y 1309909834 en su orden respectivo) ; y, por otra parte, también por sus propios derechos **LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO** (de estado civil casada con el señor José Genaro Mendoza con cédula de ciudadanía número 1304647652) ; todos los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,

Jto. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Juanita

domiciliados en esta ciudad; portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: “ MINUTA: SEÑOR

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: PRIMERA INTERVINIENTES .-

Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, en calidad de **VENDEDORES**, y, por otra parte, también por sus propios derechos **LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO** en calidad de **COMPRADORA** ; SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A) LOS

CÒNYUGES SEÑORES **JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** , son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas :
FRENTE: Con ciento diez metros (110 mts) con calle pública
ATRAS: Ciento treinta y ocho metros, con setenta y siete centímetros, (138,77 mts) lindera con área sobrante 9 COSTADO DERECHO :

treinta metros (30 mts) con área a desmembrar a Fátima Valencia Franco + ángulo hacia la derecha con cuarenta metros (40 mts) , área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con veinte metros, (20 mts) calle pública . COSTADO IZQUIERDO: sesenta y ocho metros ochenta y dos centímetros, (68,82 mts) lindera con área sobrante 10 + veinticuatro metros, cero un centímetros (24,01 mts) lindera con calle pública . Área total diez mil quinientos ochenta y seis metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados. (10.586,58 mts²) . a) Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor en estado civil de casado con la vendedora a los cónyuges señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora , por escritura pública de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria pública Primera del cantón Jaramijò , è inscrita legalmente el veinticinco de enero del año dos mil diecinueve en el Registro de la Propiedad de Manta . b) A su vez los señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora, adquirieron este bien en uno de mayor extensión mediante providencia de Adjudicación # 0909M07904 de fecha veintitrés de febrero del año dos mil diez, que le otorgara en ese entonces el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintidós de marzo del año dos mil diez e inscrita el seis de febrero del año dos mil dieciocho en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad. Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. El predio se encuentra libre de todo

gravamen. **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO**

DE COMPRA-VENTA

En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura como es la debida autorización por parte del GAD Municipal con número **0252-014327- L (070141)** a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Autoriza a la señora **ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno del propiedad del SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA del bien que se encuentra ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta y circunscrito con éstos linderos y medidas: . **FRENTE** : ocho metros (8 m) lindera con calle pública. **ATRÁS** : ocho metros (8 m) lindera con área a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos. **POR EL COSTADO DERECHO** : con veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis . **POR EL COSTADO IZQUIERDO** : con veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Inés Paulina León Moreira. Cuya área total es de ciento sesenta metros cuadrados (160,00 m²) Venta que la realiza como cuerpo cierto y con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÒLARES, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÒLARES AMERICANOS (\$ 251,65)** valor

que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el país, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. – **QUINTA** : LOS VENDEDORES transfieren, a favor de la COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada LOS VENDEDORES. Declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENDEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA:**

ACEPTACIÓN: Las partes contratantes tanto como vendedores y compradora, aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado previamente y por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato y manifiestan que el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la compradora o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

OCTAVA .-GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por la compradora, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores si lo hubiere.- Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compra- Venta..." F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece – dos mil nueve - doscientos treinta y seis (13-2009-236).- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
69449



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013738, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 13:19:00, la Ficha Registral Número 69449.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5110179000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 25 de enero de 2019 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 10586.58
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Camino Corrales



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 110,00m. Calle Pública. ATRAS: 138,77m. Área sobrante 9. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública. Área total: 10.586,58 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	473 06/feb./2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001 11/dic./2018	18.501	108.527
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	348 25/ene./2019	9.865	9.886

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018 Número de Inscripción: 473 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 956 Folio Inicial:11.974
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:11.994
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010.Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: JUN 2019 HORA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070141

AUTORIZACION

No. 0252-014327-L

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.

Área total: 160,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO DAMIAN BRAVO MOREIRA:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area Sobrante.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Wilmer Lorenzo Pilozo Parrales.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Patricio Damian Bravo Moreira.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INES PAULINA LEON MOREIRA:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Alexandra Elizabeth Chávez Pico.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINGER MARIANELA VALENCIA QUIMIS:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Edgar Loor Montero.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area sobrante.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HONORIO ANTONIO SILVA RODRIGUEZ:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YURITZA CECILIA VELEZ CEVALLOS:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Honorio Silva Rodríguez.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA DEL ROCIO LOPEZ LOPEZ:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Yuritza Vélez Cevallos.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LISANGELA MENDOZA ARCE:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area sobrante.

160,00m².

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Carlos Paredes Mero.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Jorge Washington Anchundia Delgado.
Área total: 160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE WASHINGTON ANCHUNDIA DELGADO:
Frente: 8,00m. Calle pública.
Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Lisangela Mendoza Arce.
Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Oscar Hidalgo Veliz Cedeño.
Área total: 160,00m².

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-08-000	160,00	251,65	449501	4407497
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto principal			2,52	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			0,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			3,27	
1304647652	CHAVEZ PICO ALEXANDRA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO			3,27	
			SALDO			0,00	

13/06/2019 15:52:30

4407497

2,52

0,75

3,27

3,27

0,00

EMISION: 13/06/2019 15:52:26 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T1502336242

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

**COMPROBANTE DE PAGO**

13/06/2019 15:52:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-08-000	160,00	251,65	449501	4407498
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			0,09	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			1,09	
1304647652	CHAVEZ PICO ALEXANDRA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO			1,09	
			SALDO			0,00	

EMISION: 13/06/2019 15:52:39 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T810098298

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161447

N° ELECTRÓNICO : 67387

Fecha: *Miércoles, 29 de Mayo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: *Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-04-08-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306948702	BAILON VERA-JIMMY RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 251.65

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 251.65

240,00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Val'r de! Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

7,52
0,75

3,77
1,09

4,36

José T. Maldonado C.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13121TRNLGD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0099230

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BAILON VERA JIMMY RAMON
ubicada CAMINO A LOS CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$251.65 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 65/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

13 DE JUNIO DEL 2019

Manta, _____

Director Emancipero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128993

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

BAILON VERA JIMMY RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

5110413000: CAMINO A LOS CORRALES

Manta, VIENTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026776

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1306948702

C.I. / R.U.C.: BAILON VERA JIMMY RAMON
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 635653
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 09/05/2019 12:22:58



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALONZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-235-12070



196-235-12070

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130694870-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON VERA
JIMMY RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATINA LASTENA
MOREIRA MOLINA




INSTITUCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **V13069222**
BIENES RAÍCES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON REEDRANDA FOMBIT MOJESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ALONSO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-18

DIRECTOR **FIRMA DEL TITULAR**








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M **0010 - 167** **1306948702**
MANTA S. CERTIFICADO N. CEDULA S.

BAILON VERA JIMMY RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: MANTA

ZONA: 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA SARA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

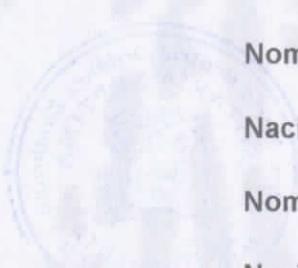
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Fatima Moreira Molina



N° de certificado: 199-235-12101



199-235-12101

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA 130990983-4

NOMBRES
MOREIRA MOLINA
FATIMA LASTENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE JERRY RAMON
BAILON VERA



BASICA **PROFESION/OCCUPACION**
ESPOSO PROPIO

MILITANCIA Y FUERTE ARMADO
MOREIRA MACIAS SESURDO NICOLAS

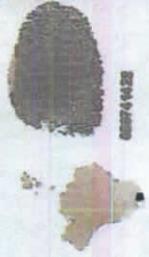
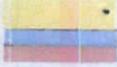
APellido y Nombre de la Madre
MOLINA SARA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-17

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0085 F **0085 - 133** **1309909834**
 APOYA ID. CERTIFICADO ID. CÉDULA NÚM.

MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304647652

Nombres del ciudadano: CHAVEZ PICO ALEXANDRA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE GENARO MENDOZA DIAZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: VICENTE CHAVEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IDALINDA PICO

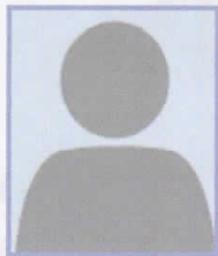
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-235-31063



198-235-31063

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENSOS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130464765-2

CHAVEZ PICO ALEXANDRA ELIZABETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 27 ENERO 1964
 001- 0035 00137 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1964

Alexandra de Mendoza.



ECUATORIANA+#### E333311222
 CASADO JOSE GENARO MENDOZA DIAZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 VICENTE CHAVEZ
 IDALINDA PICO
 MANTA 29/03/2011
 29/03/2023

REN 3714587




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0023 F 0023 - 258 1304647652

CHAVEZ PICO ALEXANDRA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARRROQUIA MANTA
 ZONA: 1




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPES
 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Jessette Chavez
 PRESIDENTA DE LA JRY



Jimmy Ramon Bailon Vera



JIMMY RAMON BAILON VERA
Ced. # 1306948702 vot, 009-149
Dirección: Ciudadela Las Cumbres.
Mòvil: 0990026036
Correo electrónico: jimmyrbv@hotmail.com

Fatima Lastenia Moreira Molina



FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA
Ced. # 1309909834 Vot. 048-363
Dirección: Ciudadela Las Cumbres.
Mòvil: 0990026036

Alexandra de Menolaza



ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO.
Ced. # 1304647652 VOT. 0023- 258
Dirección: Barrio 24 de Mayo No.2 Pquia Manta.
Mòvil: 0959121528
Correo: sin correo.

LA NOTARIA,

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE A SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

LA NOTARIA



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zumbano".

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zumbano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2028

Número de Repertorio: 4132

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2028 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304647652	CHAVEZ PICO ALEXANDRA ELIZABETH	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110408000	71628	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110179000	69449	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-jul./2019

Usuario: marcelo_zamoral

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

jueves, 11 de julio de 2019

MANTA,



jueves, 11 de julio de 2019